

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AUTOBRIT S.A.**
(CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16H00 del día 14 de abril de 2016, en el local ubicado en la avenida Panamericana Norte Km. 6 y Juan Barzueeta, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 11 de su estatuto social se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **AUTOBRIT S.A.**, señor Manuel Francisco Durini, señor Daniel Espinosa Vacas, señor Julio Espinosa Vacas, Srta. María Elena Espinosa Vacas y el señor Daniel Espinosa Vacas en su calidad de representante legal de la accionista AUTECH S.A., para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **SEGUNDO.-** Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **TERCERO.-** Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015 **CUARTO.-** Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y distribución de utilidades; **QUINTO.-** Conocimiento, Resolución y Aprobación de los temas en materia de Prevención de Lavado de Activos del Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos: 5a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015, 5b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016, 5c) Informe de Auditores externos para el ejercicio 2015. **SEXTO.-** Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus retribuciones,

De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **AUTOBRIT S.A.** señor Daniel Espinosa, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime, la Srta. María Elena Espinosa. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **AUTOBRIT S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo, tercero, y cuarto puntos del orden del día**, y una vez revisados los respectivos informes por los accionistas, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, informe del auditor externo, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, propone la capitalización de las mismas para fortalecer a la compañía. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el quinto punto del orden del día, el señor Julio Espinosa Vacas, luego de conocer los respectivos informes, destaca la labor realizada en esta materia de Prevención de Lavado de Activos y propone la aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015, del Plan de trabajo del Oficial

de Cumplimiento para el ejercicio 2016, y el Informe de Auditores externos para el ejercicio 2015, misma que es aceptada por unanimidad.

Tratando el **sexto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Manuel Francisco Durini, quien mociona al señor ingeniero Fernando Ramos como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 y la Liliana Guerrero como su respectivo suplente, y que se delegue al Directorio la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad.

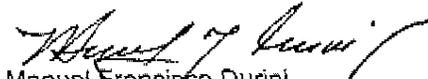
Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 16h45. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.



Javier Espinosa Terán
PRESIDENTE



Daniel Ricardo Espinosa Vacas
AUTEC S.A.
ACCIONISTA



Manuel Francisco Durini
ACCIONISTA



María Elena Espinosa Vacas
SECRETARIO Ad-hoc
ACCIONISTA



Daniel Ricardo Espinosa Vacas
ACCIONISTA



Julio Espinosa Vacas
ACCIONISTA